

Pachuca, Hgo., a 8 de junio de 2021.

## **Aprueba LXIV Legislatura propuestas en materia de turismo impulsadas por el PAN**

Integrantes del Congreso de la entidad avalaron las propuestas de reforma a la Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Hidalgo, presentadas por la diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas.

Durante los trabajos de la sesión ordinaria 194 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, las y los diputados locales aprobaron el dictamen en el que se establece en el ordenamiento en materia de turismo, que es responsabilidad de la administración pública dar soluciones a la mayor cantidad de demandas sociales.

Además del tema presupuestal que es necesario en toda acción de gobierno, se pueden encontrar soluciones que involucren la participación de nuevos actores, modificaciones a la ley o la reorientación de determinadas implementaciones.

Para realizar este ejercicio, se mencionó, resulta importante identificar las prioridades, definir la esfera de competencia de cada asunto y dar a conocer la problemática para que se ejecuten conductas al respecto.

En tribuna, Luna Islas afirmó que, “por lo que se debe asegurar, que la ley contemple a todas las personas y entidades que participan en la actividad económica. Si bien existe un artículo en la ley que define quiénes son considerados como prestadores de servicios turísticos, es importante señalar que se contemplan ahora también a los artesanos y a las empresas promotoras de actividades turísticas y entidades que deben ser incorporadas”.

Asimismo, en la propuesta aprobada, se señaló que la derrama económica que representa el turismo en la economía local, se ve reflejada en la generación de empleos directos e indirectos, fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales, y para el Estado, lo que se transforma en ingresos por los diversos impuestos establecidos.

Por lo que, es importante que se fortalezca la economía local, que se creen incentivos para que las y los ciudadanos que pertenecen a aquellos pueblos y ciudades turísticos, sean quienes se vean beneficiados con la derrama económica, que se fomente en el país, la compra y consumo en los negocios locales, además de la compra de artesanías y productos tradicionales.

“Es por ello, que se contempla establecer como obligación de los ‘Municipios’ promover el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas que se encuentren dentro de su territorio y a su vez, que las autoridades municipales participen en los programas de prevención y atención de emergencias y desastres, así como en acciones para la gestión integral de los riesgos, conforme a las políticas y programas de Protección Civil.

Mientras que, la diputada panista puntualizó que se está permitiendo paulatinamente la reactivación de las zonas destinadas al turismo en el estado, por lo que es obligación de las autoridades, el crear los mecanismos necesarios para la reactivación económica, y que la capacitación es una herramienta enfocada en el aprendizaje de nuevos métodos e ideas orientadas a la mejora continua de los establecimientos.

“Por ello, el objetivo es que se impartan capacitaciones a las y los prestadores de servicios turísticos, empresas de inversionistas hidalguenses y a las y los servidores públicos involucrados en este sector, con el objetivo de que puedan impartir un mejor servicio a las y los turistas que visitan el Estado y a los centros turísticos hidalguenses”, finalizó en su participación en la máxima tribuna de la entidad.